

VISTOS:

- 1° La postulación del proyecto de arquitectura por la corporación municipal y de salud de san Bernardo, y aprobado por JUNJI, teniendo por objeto la ampliación jardín infantil y sala cuna “ Poyentu mapu” ubicado en calle Condell n° 1601.
- 2° Convenio de transferencia de fondos para la ejecución de obras celebrado entre Junta Nacional de jardines Infantiles y la Corporación municipal de salud y educación de san Bernardo, de fecha 26 de Diciembre de 2014.
- 3° Resolución exenta número 015/0324, de fecha 30 de Enero de 2015, de la Junta de Jardines Infantiles que aprueba convenio de transferencia de fondos para la ejecución de obras con la corporación municipal de educación y salud de san Bernardo, proyecto ampliación jardín infantil y sala cuna “ Poyentu mapu”.
- 4° La publicación de las bases administrativas de fecha 17 de Febrero de 2015, para el proyecto de ampliación jardín infantil y sala cuna “ Poyentu mapu”.
- 5° El acta de apertura de fecha 4, de Marzo de 2015.

CONSIDERANDO;

- 1° La convocatoria a licitación proyecto ampliación jardín infantil y sala cuna “ Poyentu mapu”, efectuada en la comuna de San Bernardo.
- 2° Informe Técnico de Licitación para el proyecto de ampliación jardín infantil y sala cuna “ Poyentu mapu” emitido por el jefe del departamento de infraestructura de la corporación municipal de san Bernardo, de fecha 6 de Marzo de 2015.
- 3° Las actas e informes de adjudicación emitidos por la comisión de apertura y adjudicación de fecha 6 de marzo de 2015,

RESUELVO:

- 1° Formalizar adjudicación de licitación del “proyecto ampliación jardín infantil y sala cuna “ Poyentu mapu” de la Comuna de San Bernardo a la sociedad Comercial e Inversiones Euro 2000 S.A. Rut 96.918.170-3, la que fue la única proponente y dio cumplimiento a las especificaciones técnicas y económicas de las bases de licitación, obteniendo un puntaje final de 68 para el “proyecto ampliación jardín infantil y sala cuna “ Poyentu mapu”, todo ello según consta en el acta de fecha 6 de

Marzo de 2015, por un precio total de 131.961.783. (ciento treinta y un millones novecientos sesenta y un mil setecientos ochenta y tres pesos) por el desarrollo y construcción del proyecto ampliación jardín infantil y sala cuna “ Poyentu mapu”. Cuyo plazo de ejecución de obras es de 119 días contados desde la entrega de terreno.

- 2° Publíquese, la presente resolución en la pagina web de la corporación municipal de san Bernardo; www.corsaber.cl

ADJUDICACION DE OFERTA.

En virtud de lo anterior, La comisión de apertura y adjudicación de conformidad a lo dispuesto por las bases de licitación, adjudica la presente licitación publica a la sociedad Comercial e Inversiones Euro 2000 S.A. Rut 96.918.170-3, por un precio total de 131.961.783. (ciento treinta y un millones novecientos sesenta y un mil setecientos ochenta y tres pesos) por el desarrollo y construcción del proyecto ampliación jardín infantil y sala cuna “ Poyentu mapu”. Cuyo plazo de ejecución de obras es de 119 días contados desde la entrega de terreno.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



JORGE RUIZ DE VIÑASPRE PARVEX
SECRETARIO GENERAL (S)

DPP/SAG/IPG/PSO/PTB/FCG.

Distribucion:

- archivo carpeta Proyecto
- of. Partes
- juridico
- Control.